

instancia de Antonio Anaya García contra Cris Hogar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 19/4/04 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cris Hogar, Sociedad Limitada, con CIF B41916966, en situación de insolvencia por importe de 51.540 euros de principal, más la cantidad de 10.308 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de mayo de 2006.—Secretaría Judicial del Juzgado de lo Social número uno, Rosa María Rodríguez Rodríguez.—31.561.

CRISERINCA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 3 de julio de 2006, a las 18:00 horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores, en su caso.

De conformidad con lo establecido en la ley, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, la documentación que hace referencia a los puntos que componen el orden del día, en este caso, el Informe del Administrador único.

Verín, 25 de mayo de 2006.—El Administrador único, Cándido López Seoane.—34.594.

DEL OLMO Y MURILLO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Farelo Gómez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento dem. 408/04, eje. 146/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Milton Fabian Revelo Peñafiel, contra la empresa «Del Olmo y Murillo Construcciones Sociedad Limitada» sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 11-05-06 cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado «Del Olmo y Murillo Construcciones, Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total por importe de 1.835,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 7 Madrid.—31.603.

DEMÁS, S.A. (Sociedad absorbente)

INDALOVENDING, S. L. (Sociedad absorbida)

En Juntas Generales de Demas, S.A.(29/6/2005) e Indalovending, S.L. (30/6/2005) se ha adoptado el acuerdo de fusionar ambas sociedades. Accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión. A partir de hoy, los

acreedores de ambas sociedades tienen el plazo de un mes para oponerse a la fusión en los términos del art. 166 de la Ley de S. A.

Málaga, 24 de mayo de 2006.—Administrador Único, Pascual Martínez López.—33.734.

y 3.ª 31-5-2006

DEPÓSITO GENERAL DE VALORES, S. L. AGRUPACIÓN DE CAPITALS, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 936/04, ejecución 83/05, seguido a instancia de Adelaido Berrendo Mayoral, contra las empresas «Agrupación de Capitales, Sociedad Anónima», y «Depósito General de Valores, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de mayo de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al/los ejecutado/s «Agrupación de Capitales, Sociedad Anónima», y «Depósito General de Valores, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 43.593,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.544.

DESARROLLOS TERRITORIALES INMOBILIARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En aplicación del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, esta sociedad anuncia que con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas, ha procedido a reducir el capital social en 4.002.000 euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones en circulación números 1 al 1.450.000, que pasan a tener de 2,10 euros de valor nominal.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramiro Robles García.—33.486.

DOLORES PINEDA MÁRQUEZ Y EDICIONES ANTEQUERA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 16/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Laura Escobar Miranda contra Dolores Pineda Márquez y Ediciones Antequera, S. L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar a la ejecutada Dolores Pineda Márquez y Ediciones Antequera, S. L., en situación de insolvencia, con carácter provisional por importe de 4.162 euros de principal, más 833 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 9 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.597.

DÍAZ SILVERIO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia provisional

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 275/05 de este Juzgado de lo Social número 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Díaz Silverio, Sociedad Limitada», se ha dictado con fecha trece de febrero de dos mil seis, auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor, por importe de 1.118,32 euros.

Gijón, 16 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—31.618.

E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, en la Cámara Oficial de Comercio de Cantabria (Pza. Velarde, 5) de esta ciudad, o el siguiente día 30 de junio, en segunda convocatoria, si fuese necesario, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura discusión y aprobación, si procede, del Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Propuesta de pago de dividendos. Fijación de su cuantía y fecha de abono.

Quinto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes y documentos emitidos por el Consejo de Administración que han de ser sometidos a deliberación en la Junta así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santander, 17 de mayo de 2006.—El Secretario, Pedro Campuzano.—31.414.

ECHESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Administrador único de Echesa, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Astearsu (Guipúzcoa), carretera Astearsu Cruce Alkiza, el día 1 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2006, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de la persona que actuará como Secretario de la sesión.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de Echesa, Sociedad Anónima, así como de la propuesta de aplicación del resultado de Echesa, Sociedad Anónima, y de la gestión de su órgano de administración, todo ello referido al ejercicio social correspondiente al año 2005.

Tercero.—Adopción de los acuerdos que procedan en relación con el Auditor de cuentas de la sociedad, para el ejercicio 2006, al amparo de lo dispuesto en los artícu-

los 42 del Código de Comercio y 204 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Ratificación por la Junta general del Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía en su calidad de garante.

Quinto.—Ratificación del otorgamiento por la sociedad de una garantía a primer requerimiento en garantía de todas las obligaciones contraídas por las acreditadas derivadas del Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía, así como de cualquier otro contrato, acto o documento que sea otorgado por las acreditadas en relación con el Contrato de Crédito Sindicado y Contragarantía.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Asimismo, y mediante votación separada, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 164.3 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general y la mayoría de accionistas afectados deliberará y adoptarán acuerdos sobre.

Séptimo.—Reducción de capital por importe de dos mil setecientos cuatro euros y cincuenta céntimos de euro (2.704,5 euros) mediante la amortización de cuatrocientas cincuenta (450) acciones nominativas representativas del capital social de Echesa, Sociedad Anónima, de seis euros con un céntimo de euro (6,01 euros) de valor nominal cada una, mediante reembolso a los accionistas, y consiguiente modificación del Artículo 4 de los Estatutos sociales. Todas las acciones cuya amortización se propone son ordinarias y pertenecientes a una misma clase y a una misma serie, y están numeradas de la 123.521 a la 123.570, de la 123.571 a la 123.670 y de la 127.701 a la 128.000, todas ellas inclusive.

Derecho de información: En relación con los puntos segundo y séptimo del orden del día, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212, 144 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la sociedad, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los siguientes documentos:

Cuentas anuales e informe de gestión de Echesa, Sociedad Anónima, los correspondientes informes de auditoría, y la propuesta de aplicación del resultado.

Texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto séptimo del orden del día y del informe del Administrador único sobre la misma.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar, dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asteasu (Guipúzcoa), 29 de mayo de 2006.—El Administrador único, Gamesa Energy Transmission, Sociedad Anónima, César Fernández de Velasco Muñoz.—34.578.

ELECTRÓGENOS SUÁREZ HERMANOS, S. L.

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 43, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, mediante la presente se viene por el Señor Administrador a convocar Junta General Ordinaria de la Sociedad Electrógenos Suárez Hermanos, Sociedad Limitada que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 4 de julio de 2006 en los locales que la sociedad tiene en calle Acedinos, 6 de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria el día 5 de julio de 2006 en el mismo lugar y a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se informa a los socios del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 24 de mayo de 2006.—El Administrador, Ricardo Suárez Costales.—32.807.

EMBUTIDOS ESTÉVEZ, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración, convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las 16 horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que tienen a examinar en el domicilio social y en su caso, a obtener de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrejón de Ardoz, 23 de mayo de 2006.—El Presidente, Francisco Martín Estévez.—33.502.

EMILIO AGUILERA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Entidad, polg. industrial Tirso González, calle La Industria, 77 N 8-4, de Astillero (Cantabria), el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales del ejercicio 2005, formuladas por el Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005 que efectúa el Administrador.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta por la propia Junta.

A los efectos señalados en los arts. 97, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las Cuentas Anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 15 de mayo de 2006.—José Manuel Aguilera Santiago (Administrador único).—31.482.

EMPORDANESA DE NETEJA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Con fecha 29 de junio de 2006, se ha publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, convocatoria de Junta General de esta Sociedad, a celebrar los días 29 y 30 de junio de 2006, en primera y segunda convocatoria respectivamente. Siendo dichas fechas erróneas, se publica el siguiente anuncio que sustituye íntegramente al anterior:

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Avenida Diagonal, n.º 611, 2.º, Barcelona, a las 10:00 horas del día 5 de julio de 2006, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 6 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Barcelona, 25 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Urbaser, S.A., representado por D. Santiago Alonso Herreros.—34.502.

EMUCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

A instancia del Presidente del Consejo de Administración de Emucor, Sociedad Anónima, se le convoca para Reunión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de Emucor, Sociedad Anónima, el próximo 1 de julio de 2006 a las 10:00 horas en primera y única convocatoria, en la Clínica de las Quemadas, calle Simón Carpintero sin número (polígono de las Quemadas parcela 40), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior y su aprobación si procede.

Segundo.—Presentación de las cuentas del año 2005. Aprobación y aplicación de resultados.

Tercero.—Memoria correspondiente del ejercicio 2005. Cuarto.—Presentación de presupuestos del año 2006 y su aprobación si procede.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Elección del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Información sobre algunos asuntos de interés.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen García Marmolejo.—32.776.